

# GRUPO ANA SAS SOLUCIONES EMPRESARIALES

Calle 12C NO. 71B-40 OF 106 Bogotá., D.C. Colombia página web <a href="www.asesoraycapacitapesv.com">www.asesoraycapacitapesv.com</a> <a href="mailto:grupoanasoluciones@gmail.com">grupoanasoluciones@gmail.com</a> Tels. 3204115515 - 3112045487







### **NORMAS DE TRANSITO 2016**

**LEY 769 DE 2002** 

(Agosto 6)

Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.







### SEÑALES VERTICALES



#### **SEGÚN SU FUNCION:**

- 1. REGLAMENTARIAS
- 2. PREVENTIVAS
- 3. INFORMATIVAS
- 4. TRANSITORIAS





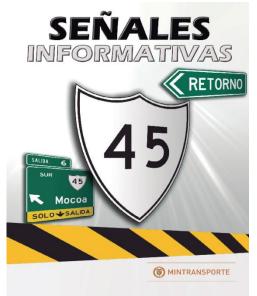
**SEÑALES REGLAMENTARIAS:** tienen por finalidad notificar a los usuarios de las vías las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. Su transgresión constituye infracción a las normas del tránsito.





**SEÑALES PREVENTIVAS:** su propósito es advertir a los usuarios sobre la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la vía o en sus zonas adyacentes, ya sea en forma permanente o temporal. Estas señales suelen denominarse también Advertencia de Peligro.



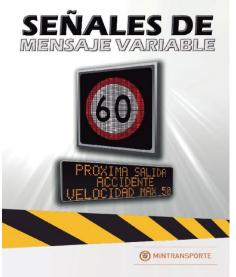






**SEÑALES INFORMATIVAS:** tienen como propósito guiar a los usuarios y entregarles la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos de la forma más segura, simple y directa posible. También informan acerca de distancias a ciudades y localidades, kilometrajes de rutas, nombres de calles, lugares de interés turístico, servicios al usuario, entre otros.









**SEÑALES TRANSITORIAS:** modifican transitoriamente el régimen normal de utilización de la vía. Pueden ser estáticas o dinámicas, indicando mensajes reglamentarios, preventivos o informativos. Ambas se caracterizan por entregar mensajes que tienen aplicación acotada en el tiempo, siendo las segundas –también denominadas señales de mensaje variable— capaces de entregarlo en tiempo real.



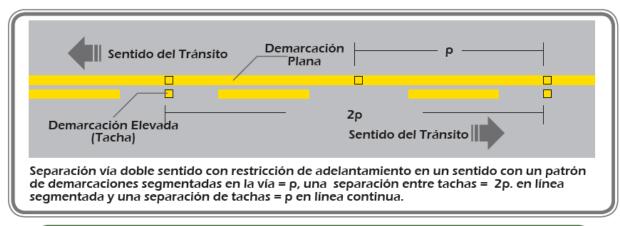


La señalización horizontal corresponde a la aplicación de marcas viales conformadas por líneas, flechas, símbolos y letras que se adhieren sobre el pavimento, bordillos o sardineles y estructuras de las vías de circulación o adyacentes a ellas, así como a los dispositivos que se colocan sobre la superficie de rodadura, con el fin de regular, canalizar el tránsito o indicar la presencia de obstáculos. Éstas se conocen como DEMARCACIONES.

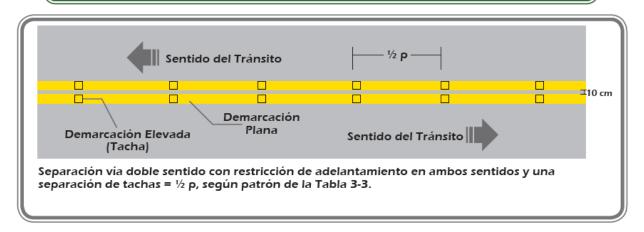




#### Figura 3-8 Líneas Centrales Continuas Caso 2



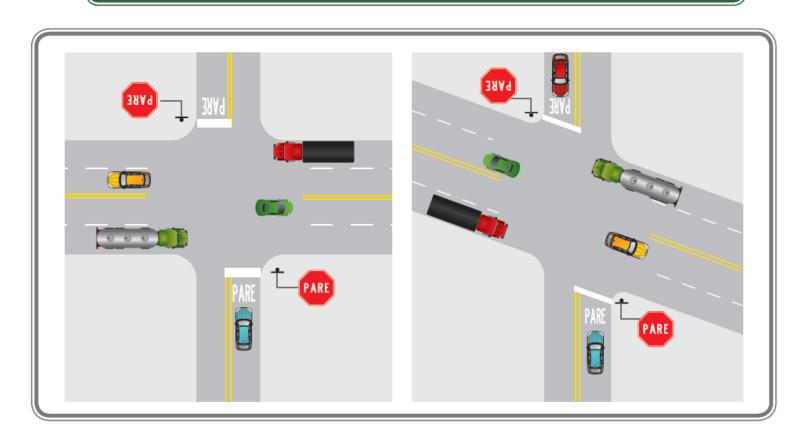
#### Figura 3-9 Lineas Centrales Continuas Caso 3







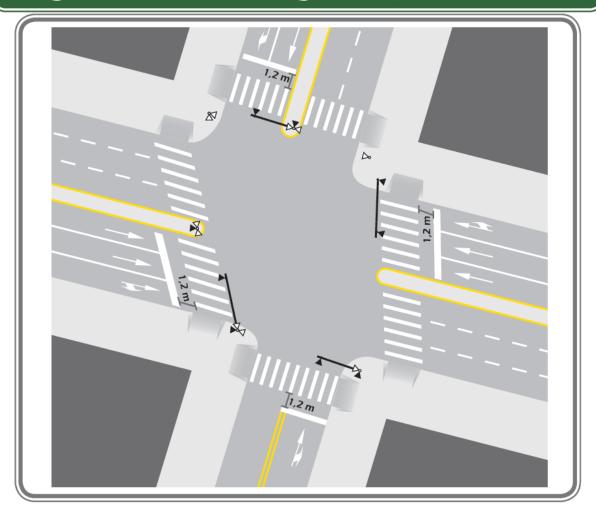
#### Figura 3-28 Cruce Controlado por Señal PARE





# DEMARCACIONES

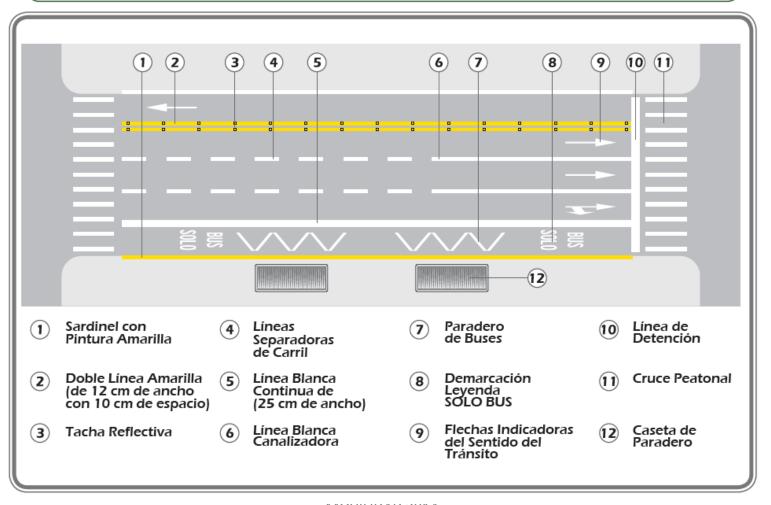
### Figura 3-31 Cruce Regulado por Semáforo







#### Figura 3-45 Demarcación de Paraderos de Buses







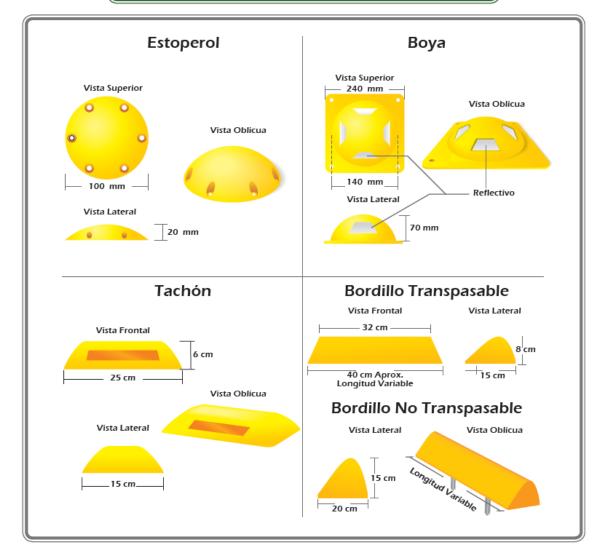
La importancia de aspectos como su visibilidad, retrorreflectividad, ubicación, credibilidad, oportunidad, conservación y otros factores similares, deben ser abordados con igual profundidad, calidad y detalle.

- Apoyar o reforzar el mensaje entregado por otra señalización o por la misma vía
- Indicar la presencia de elementos físicos
- Indicar la geometría de la vía
- Controlar físicamente el encauzamiento lateral o longitudinal de vehículos y/o personas





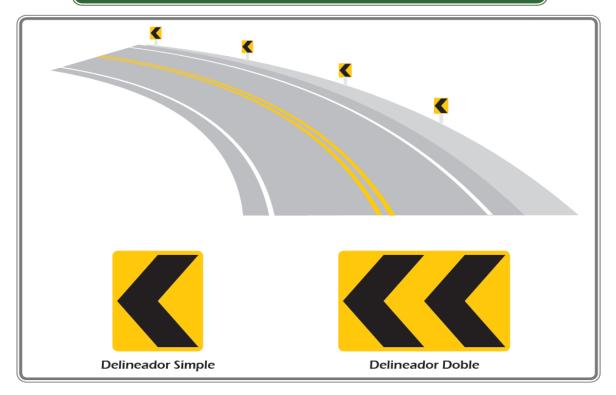










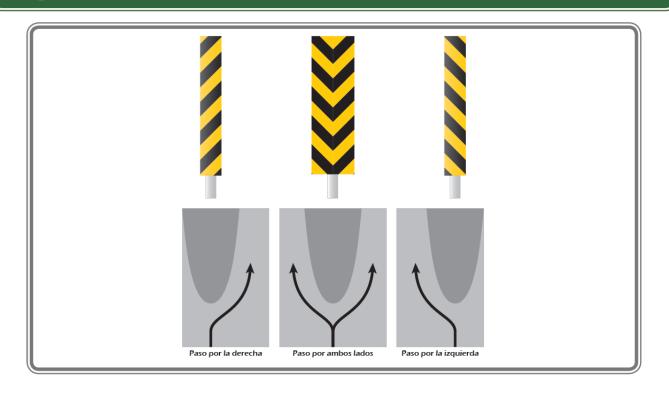


Los delineadores de curva horizontal simples se utilizan en curvas cuya velocidad de operación sea menor (entre 5 km/h y 20), Por su parte, los delineadores de curva horizontal dobles se emplean en curvas cuya velocidad de operación sea mayor a más de 20 km/h





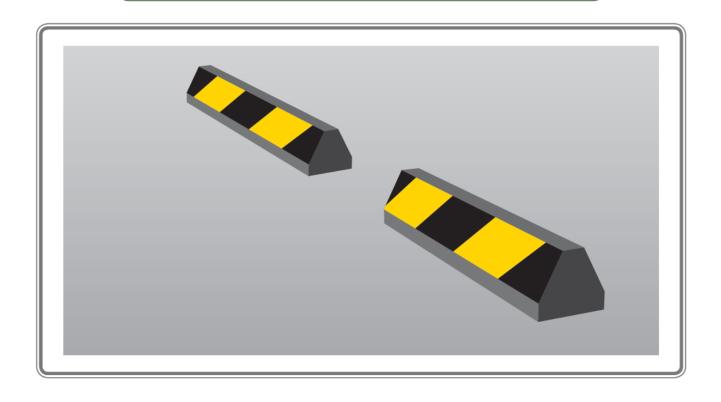
#### Figura 5-11 Sentido del Paso con Marcadores de Obstáculos







#### Figura 5-23 Tope Vehicular Horizontal







### **EVALUACION**

Proceso en el cual se observa, recoge y analiza información respecto al proceso de aprendizaje



# GRUPO ANA SAS SOLUCIONES EMPRESARIALES

Calle 12C NO. 71B-40 OF 106 Bogotá., D.C. Colombia página web <a href="www.asesoraycapacitapesv.com">www.asesoraycapacitapesv.com</a> <a href="mailto:grupoanasoluciones@gmail.com">grupoanasoluciones@gmail.com</a> Tels. 3204115515 - 3112045487



